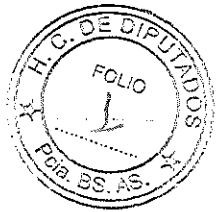




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados




PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires

DECLARA

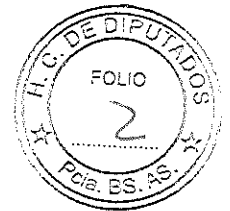
Declárese de interés legislativo el "Proyecto de Energía Renovable en base a Biogás" desarrollado por el Frigorífico Gorina en su predio de esa localidad.



Ing. Agr. MARIA CAROLINA BARROS SCHELOTTO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El Biogas es una de las fuentes alternativas más utilizadas para la producción de energía renovable. Es un gas combustible que se genera en medios naturales o en dispositivos específicos por las reacciones de biodegradación de la materia orgánica, mediante la acción de microorganismos y otros factores, en ausencia de oxígeno (un proceso llamado digestión anaerobia). La energía contenida en los enlaces químicos se libera y se almacena principalmente en el metano (CH₄), que, junto con el dióxido de carbono (CO₂) es el principal componente del biogás. Las otras sustancias, presentes en porcentajes más bajos, son monóxido de carbono, nitrógeno, hidrógeno, sulfuro de hidrógeno.

El biogás tiene un alto valor calorífico, el que puede utilizarse para generar electricidad y calor. Se utiliza en calderas, para producir calor, como combustible para vehículos en el transporte, en motores o turbinas para generar electricidad, purificado para introducirlo en redes de gas natural, o como material base para la síntesis de metanol, un producto de alto valor agregado.

Este se identifica en la Unión Europea entre las fuentes de energía renovables no fósiles que pueden proporcionar no sólo la energía autosuficiente, sino también la reducción gradual de la situación actual de la contaminación del aire y por lo tanto el efecto invernadero.


Esta planta se convertirá así en el segundo emprendimiento argentino de ese tipo que comenzará a introducir en la red eléctrica nacional energía alimentada por biogás proveniente de la descomposición anaeróbica de desechos de la faena bovina. Con este, de Gorina, ya son 43 emprendimientos de distintos los autorizados a operar con una capacidad total de 77,6 MW.

Con este tipo de proyectos se plantea la protección, conservación, mejoramiento y restauración de los recursos naturales y del ambiente en general, a fin de preservar la vida en su sentido más amplio, como dice en la Constitución Nacional; "asegurando a las generaciones presentes y futuras la conservación de la calidad ambiental y la diversidad biológica".



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen con su voto en la presente iniciativa.


Ing. Agr. MARIA CAROLINA BARRIOS SCHELOTTO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.